

NOTARIA CUARENTA Y OCHO (48) DE BOGOTA D.C.

ACTA DECLARACION EXTRAPROCESAL No.343

A 26 de Febrero de 2018, el (la) suscrito(a) **NOTARIO(A) CUARENTA Y OCHO (48)**, de Bogotá D.C, da fe con respecto a la declaración contenida en la presente acta, la cual, ha sido emitida por quien la otorga.

COMPARECIO:

ARISMENDI LOZANO ANGIE JOHANNA, mayor de edad, vecino(a) de esta Ciudad identificado(a) con C.C. No. **1010207711**, con residencia en el Cond. **miradores de la Valvanera CA 33 Vrda Tiquiza**, de estado civil **Soltero(a) sin Unión Marital de Hecho**, de Profesión **Desempleada**, a fin de suscribir la presente acta con carácter extraprocesal conforme a lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto **1.557 del 14 de julio de 1989** y dejando constancia de lo siguiente: **PRIMERO.-** Que todas las declaraciones que aquí exponen se hacen bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el Art. 299 del CPC, y en consecuencia conozco las implicaciones de índole penal que se derivan del falso testimonio (Art. 442 CP modificado por el Art 8 Ley 890/04). **SEGUNDO.-** Soy plenamente capaz y no tengo ningún impedimento para presentar las declaraciones requeridas ni para suscribir la presente acta. **TERCERO.-** Me llamo como quedó antes anotado. **CUARTO.-** Por medio de la presente acta y ante el señor notario manifiesto: yo, **ARISMENDI LOZANO ANGIE JOHANNA**, de las condiciones civiles arriba anotadas, declaro bajo la gravedad del juramento que no laboro en ninguna entidad Pública o privada y por tal motivo carezco de medios económicos que me den la posibilidad de hacer el pago total del examen de patentabilidad realizado por la superintendencia de Industria y Comercio de la patente radicada bajo el número de caso NC2017/0008393. **QUINTO**, manifiesto que he leído lo que voluntariamente he declarado ante el Notario 48, lo he hecho cuidadosamente, y no tengo ningún reparo ni nada que aclarar o enmendar, por lo que le otorgo con mi firma dada que es real a lo solicitado al señor Notario. Es todo lo que tengo que declarar. Esta declaración va con destino a: **"SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO"**. Leída, por el declarante la aprueba y firma junto con el (la) Notario(a). Esta declaración se extiende conforme al Decreto 1.557 de 1989. Derechos Notariales (**Resolución No. 0858 Enero/2018**) **\$12.700 + I.V.A.\$2.413 = \$ 15.113**. A insistencia y ruego del usuario se expide la presente declaración.

EL (LA) DECLARANTE:

Huella Índice Derecho



x *Angie J. Arismendi*
ARISMENDI LOZANO ANGIE JOHANNA
C.C. 1010207711

MIGUEL ANGEL DIAZ TELLEZ
NOTARIO 48 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

HERCI